

pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 28 de diciembre de 2001.—El órgano de administración.—353.

### TECCONTRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA SOMERSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA.

*Anuncio de fusion impropia*

Las sociedades «Somersen, Sociedad Anónima», y «Tecontrade, Sociedad Anónima», anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 24 de diciembre de 2001, de fusión impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2001.

Habiendo tenido la Junta de «Somersen, Sociedad Anónima», el carácter de universal y teniendo el carácter «Tecontrade, Sociedad Anónima», de sociedad unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 26 de diciembre de 2001.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de «Tecontrade, Sociedad Anónima», y «Somersen, Sociedad Anónima».—194. y 3.<sup>a</sup> 10-1-2002

### TECLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de la compañía, de 28 de diciembre de 2001, ha sido disuelta, liquidada y extinguida totalmente dicha sociedad. El Balance de Liquidación cerrado a ese día 28 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
1. Tesorería en la c/c a nombre de la sociedad en Caja Madrid .....	113.519.206
2. Depósito Juzgado Las Palmas ..	13.899.126
3. Hacienda Pública (IVA) .....	2.574.294
4. Hacienda Pública de la Comunidad Canaria (IGIC) .....	1.885.221
5. Hacienda Pública devoluciones Impuesto sociedades .....	1.051.334
6. Depósitos en la Comunidad Canaria por fianzas de alquileres .	529.920
<b>Total Activo .....</b>	<b>133.459.101</b>
<b>Pasivo:</b>	
1. Capital suscrito .....	65.000.000
2. Reservas .....	34.199.546
3. Resultados ejercicios anteriores .	-4.806.320
4. Pérdidas y ganancias año 2001 .	39.065.875
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>133.459.101</b>

Madrid, 28 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario, David Shohet Elias.—424.

### TLD, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### ACTEIN METROPOLITANA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios de las sociedades «TLD Integral, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal y «Actein Metropolitana, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, decidieron el pasado día 31 de diciembre de 2001, la fusión de las mismas figurando «TLD Integral, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal como sociedad absorbente y «Actein Metropolitana, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, como sociedad absorbida, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo (Pontevedra), 31 de diciembre de 2001.—La Secretario del Consejo de Administración de «TLD Integral, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal.—La Vicesecretario del Consejo de Administración de «Actein Metropolitana, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.—283. 2.<sup>a</sup> 10-1-2002

### TOOLMATIC ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Esta sociedad ha acordado su disolución con simultánea liquidación, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	10.307.838
Tesorería .....	4.740
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.312.578</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	10.000.000
Resultados ejercicios anteriores .....	223.421
Resultado del ejercicio .....	89.157
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.312.578</b>

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—728.

### TRANSPORTES DE HORMIGONES PROYECTADOS POR CARRETERA, S. L. (Sociedad cedente) GRÚAS RIGAR, S. A. (Sociedad cesionaria)

*Anuncio de cesión global del Activo y del Pasivo*

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad

Limitada, que por decisión del único socio de «Transportes de Hormigones Projectados por Carretera, Sociedad Limitada», y por acuerdo unánime de todos los miembros de la reunión extraordinaria y universal de «Grúas Rigár, Sociedad Anónima», ambas de fecha 27 de diciembre de 2001, aprobaron la cesión global del Activo y del Pasivo de «Transportes de Hormigones Projectados por Carretera, Sociedad Limitada» a «Grúas Rigár, Sociedad Anónima», adquiriendo esta última el patrimonio de la sociedad cedente, con el traspaso a la sociedad cesionaria de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen aquel.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los acreedores de ambas entidades, cedente y cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Asimismo, tal y como establece el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cesión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes desde la fecha del último anuncio publicado de la decisión del único socio de «Transportes de Hormigones Projectados por Carretera, Sociedad Limitada», y del acuerdo de la reunión extraordinaria y universal de «Grúas Rigár, Sociedad Anónima». Durante este plazo los acreedores de cada una de las entidades referidas, cedente y cesionaria, podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, y la eficacia de la cesión quedará supeditada a la inscripción de la escritura pública de extinción de la sociedad cedente.

Valencia, 27 de diciembre de 2001.—El Presidente y Secretario de «Grúas Rigár, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Transportes de Hormigones Projectados por Carretera, Sociedad Limitada», José Antonio García Marín y María Elena García Marín y José Antonio García Marín.—406. y 3.<sup>a</sup> 10-1-2002

### TRANSPORTES MORATA MURCIA, S. L. Sociedad unipersonal

Con fecha 28 de diciembre de 2001, el socio único de «Transportes Morata Murcia, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal, con domicilio en Cobatillas (Murcia), carretera de Fortuna, kilómetro 0,300, y CIF número B-30.239.354, decidió, de conformidad con los artículos 117 y 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cesión global del activo y del pasivo de dicha sociedad a favor del socio único «Transportes Azkar, Sociedad Anónima», con domicilio en Lazkao (Guipúzcoa), calle Hiribarren, 32, y CIF A-20.006.607, con transmisión en bloque del patrimonio de la primera y sucesión universal en todos sus derechos y obligaciones y extinción, sin liquidación de «Transportes Morata Murcia, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.

A los efectos de lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Cobatillas (Murcia), 31 de diciembre de 2001.—El Socio único.—450.

### TURES TURISMO RURAL ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de diciembre de 2001 ha acordado por unanimidad la disolución simultánea de la sociedad, aprobándose, igualmente por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	212.948
<b>Total Activo .....</b>	<b>212.948</b>
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-9.667.193
Resultados negativos del ejercicio 2001 .....	-119.859
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>212.948</b>

Zaragoza, 1 de diciembre de 2001.—El Consejero, Vicente Pina.—421.

**UNIÓN COMERCIAL EXTERIOR,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Como sociedad absorbente)**

**MARK XXI, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**ORGANIZACIÓN TÉCNICA  
Y PROMOTORA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**GALLEGA DE URBANISMOS, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**CONVENIO URBANIZACIÓN**

**LA VENTA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**URBANIZACIÓN LA VENTA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Como sociedades absorbidas)**

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 3, 4 y 8 de enero de 2002, números de diario 2, 3 y 4 respectivamente, adjunto se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la primera línea, donde dice: «En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades», debe decir: «En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas».—63.334 CO.

**VELASCO BERNAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, de fecha 1 de septiembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Circulante .....	20.414.368
<b>Total Activo .....</b>	<b>20.414.368</b>

	Pesetas
Pasivo:	
Fondos propios .....	20.414.368
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>20.414.368</b>

Valladolid, 28 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—486.

**VELASCO GUTIÉRREZ,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de fecha 1 de septiembre de 2001, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Circulante .....	17.850.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>17.850.000</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	17.850.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>17.850.000</b>

Valladolid, 28 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—462.

**VIAJES TURÍN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por la presente, se convoca a los señores socios de la entidad a la próxima celebración de la Junta general extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar el día 27 de enero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de enero de 2002, a la misma hora, en segunda, en las oficinas sitas en la avenida Juan XXIII, 16, piso 1.º A, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a fin de seguirse la misma con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presidencia y Secretaría de la Junta general.

Segundo.—Acuerdos relativos a la disolución y liquidación de la compañía, conforme al artículo 26 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador con atribución de facultades, conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se recuerda a los señores socios que para asistir han de tener inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de socios, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta general, pudiendo acudir a ésta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, en la forma y con los requisitos esta-

blecidos en el artículo 106 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José López Marrero.—760.

**VISEL PUERTAS, S. A.**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sala de juntas, situada en la avenida de Tembleque, números 34-36, de Villacañas (Toledo), en primera convocatoria, el día 25 de enero de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 26 del mismo mes y año, y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y control de las operaciones concertadas por «Visel Puertas, Sociedad Anónima», y sus participadas con la sociedad «Mecanizados Kit y Block, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y deliberación sobre eventuales incompatibilidades concernientes a Administradores, Gestores, trabajadores y accionistas de «Visel Puertas, Sociedad Anónima», vinculados a «Mecanizados Kit y Block, Sociedad Anónima».

Tercero.—Ejercicio, en su caso, de acción social de responsabilidad y consiguiente cese de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores, conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villacañas (Toledo), 8 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Muñoz González.—759.

**WITTY, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de enero de 2002, a las diez horas, en la sede social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección de Administradores para formar parte del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación del Secretario no Consejero.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital y de las acciones.

Cuarto.—Reducción del capital social como consecuencia de la eliminación de decimales de la nueva cifra en euros de las acciones sociales.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen relación con el orden del día, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Barcelona, 28 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Michael Witty Marshall.—320.